



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008554-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a situación de los consultorios locales de la provincia de Valladolid en relación con el acceso a Medora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908554, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al acceso al programa Medora desde los consultorios locales de la provincia de Valladolid.

A finales de 2017 la situación de despliegue de la red corporativa de SACyL alcanzaba la totalidad de los Centros de Salud y a todos los Consultorios Locales cuyo número de tarjetas superara las 200 por consultorio, o bien que estuvieran ubicados en un municipio que contase con oficina de farmacia.

De esta forma, la red corporativa alcanzaba al 98,11 % de la población de la provincia de Valladolid, y no lo hacía, por tanto, para un 1,89 % de la misma, toda ella situada en las zonas rurales. Este porcentaje se corresponde con 9.744 tarjetas sanitarias, distribuidas en un total de 132 consultorios, con un promedio de 74 tarjetas por consultorio. En particular, con menos de 50 tarjetas, hay un total de 49 consultorios locales sin conexión.

Por otro lado, hay 91 consultorios locales conectados, que dan cobertura a 72.545 tarjetas sanitarias, que suponen el 88,16 % de la población que acude a consultorios locales.



En los 132 consultorios antes mencionados, los profesionales pueden acceder a la historia clínica de los pacientes a través de una herramienta denominada Medora Offline, que funciona en ordenadores portátiles que sincronizan la información de las historias clínicas de forma previa al desplazamiento del profesional a dichos consultorios. Ciertamente, con esta herramienta no se tiene acceso online al anillo radiológico o a la emisión inmediata de receta electrónica. Para poder prestar estos servicios, el paciente debe desplazarse al Centro de Salud que le corresponda, que no está necesariamente ubicado en la capital de provincia.

Por este motivo, y teniendo en cuenta el elevado número de consultorios locales sin conexión, se han iniciado dos líneas de actuación:

En primer lugar, se pretende dotar de conexión a la red corporativa al menos a un consultorio en cada Demarcación Asistencial que sea distinto del Centro de Salud de referencia. De esta manera, se busca minimizar el desplazamiento de los pacientes, quienes ya no tendrán que desplazarse siquiera a su Centro de Salud, sino que bastará con que lo hagan al consultorio conectado más próximo dentro de su Demarcación.

Esta línea de actuaciones se ha iniciado recientemente, y no puede indicarse aún el número de consultorios locales que serán incorporados a la red corporativa a corto plazo, pero se estima una cifra próxima a los 25 consultorios locales en la provincia de Valladolid, a los que habrá que dotar previsiblemente de equipamiento adicional.

Y, en segundo lugar, se está desarrollando un proyecto piloto de firma en la nube, que podrá dar lugar a una ampliación del abanico de consultorios conectados, con dotación de equipamiento de seguridad para la conexión a la red corporativa. Para habilitar esta posibilidad, se están desarrollando proyectos pilotos en dos municipios, con 194 tarjetas afectadas.

Sin embargo, aun con ambas líneas de actuación, el proceso de incorporación de los distintos consultorios a la red corporativa tardará en culminar varios años.

Por otra parte, hay que indicar que la extensión no tendría por qué ser completa, teniendo en cuenta el elevado número de consultorios con un número muy bajo de tarjetas sanitarias, ya que la cobertura del servicio podría darse mediante procedimientos adicionales.

Por último, es preciso recordar que, con el fin de dar una respuesta personalizada, los pacientes pueden dirigirse a los profesionales sanitarios adscritos a la Demarcación Asistencial correspondiente, a los coordinadores del Equipo de Atención Primaria o, en su caso, a la Dirección de Enfermería de Atención Primaria, para que estos profesionales valoren la situación y establezcan un procedimiento individual adaptado a las necesidades y circunstancias del usuario, que permita el acceso a los resultados de determinadas analíticas y pruebas, evitando así el desplazamiento de los pacientes del ámbito rural.

Valladolid, 24 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.